

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR



### Conductas contradictorias

El término de la gestión del Sr. Lerroux en Ginebra nos induce a ocuparnos en una parte de sus manifestaciones: Es aquella referente al resquebrajamiento del orden con que se cambió de régimen y al goce expresado al dar cuenta de la nobleza del Gobierno y del pueblo español que, sin una protesta, sin una desatención, asistió respetuoso al exodo de toda la familia real.

Cuando existe ese deleite en un gobernante para que la representación de todas las naciones conozca un hecho de la nuestra, es que ello constituye un galardón. Y si es así, ¿por qué hubimos luego de cambiar de rumbo? ¿Por qué el Gobierno—si el Gobierno—dejó que los jabalíes saliesen de sus cubiles y quemasen, y matasen, y robasen?

Siendo plausible lo ocurrido al nacer la República, aquello otro, sucedido después, es vituperable. Por eso se omite—y se hace bien—el que se conozca, y se propale. Pero no es lo triste que nosotros lo estimemos como un daño a España, es que apreciemos en los jabalíes, que tienen mala sangre donde otros guardan el cerebro, el que consideran eso como signo de santa revolución.

Mientras se discurre así, esos mismos deben encomiar a los campesinos que deponen a las autoridades locales, a quienes entran en la propiedad privada, a los que recogen las cosechas sin dar participación a sus dueños, a los que invaden hoteles provincianos y tiendas de comestibles para servirse sin pagar y ya lo realizan en la capital que fué un día Corte, a cuantos injurian a la fuerza pública, y destruyen cárceles, y queman cosechas.

Si gan por ese camino, que denigra a España, mientras el señor Lerroux procura que solo se conozca el reverso de ese grabado. Con tal reverso téngase la seguridad de que no recuperará nuestro Gobierno la confianza, que las gentes ocultarán sus billetes de Banco, y no emprenderán negocios, ni cultivarán tierras. Esa clase elevada y media que trajo la República—la primera por omisión y la segunda con su acción—no se apresurará a restaurar la monarquía, pero en sus meditaciones acerca de la situación presente, volverán la vista a nuestro ejército, que se consustancializa con las aspiraciones del pueblo, y recordarán un discurso, con la inimitable oratoria del señor Alcalá Zamora, deseando que los dirigentes de este régimen instaurado sean los monárquicos de ayer, los hombres que si no lo hicieron antes bien fué por culpa del Rey... al decir de esos mismos extremistas republicanos, ansiosos de responsabilidad regia.

### Las entrevistas de don Alfonso y de don Jaime

PARIS.—El secretario particular de don Jaime de Borbón ha facilitado en esta capital el siguiente comunicado: «Don Jaime y don Alfonso de Borbón acaban de celebrar una doble entrevista, con objeto de afirmar la unión de su antigua casa y para estrechar los lazos entre las dos ramas de la casa de Borbón, de las cuales son ambos los respectivos jefes.

Solamente habían estado separados por razones políticas, pero los dos principes, unidos en su común amor a España, han decidido establecer entre ellos las relaciones de fraternal amistad, a fin de trabajar por la salud de España.

Este acuerdo ha sido firmado en París el día 23 de septiembre de 1931. SE UNEN SIN ABDICAR SUS RESPECTIVOS PRETENDIDOS DERECHOS.

PARIS.—El ex infante don Jaime ha recibido hoy a un redactor de la Agencia Havas, a quien, contestando a su pregunta sobre la entrevista que había celebrado con don Alfonso de Borbón, ha manifestado lo siguiente:

«Don Alfonso de Borbón vino a verme el día 23 del corriente, y yo le he devuelto hoy su visita en su domicilio de Fontainebleau, olvidando nuestras luchas políticas, pues no queremos conspirar, de ahora en adelante, más que el porvenir de España.

Hemos decidido unir nuestros esfuerzos, con objeto de formar un frente único político que luchará en España contra la anarquía y el comunismo, y esto para evitar a nuestro querido país los errores que ha sufrido.

Ni mi primo ni yo hemos abdicado nuestros respectivos derechos, pues solo es un acuerdo político que no tiene otro fin que la felicidad de España.»

EL «NEW YORK HERALD» CREE SABER QUE TODO SE REDUCE A UNA RECONCILIACION FAMILIAR SIN OTRA TRANSCENDENCIA

PARIS.—El «New York Herald» publicó ayer una información en la que decía que don Alfonso de Borbón y su primo don Jaime habían, durante una reunión celebrada en la residencia del ex rey de España en Fontainebleau, llegado a reconciliarse.

Segun nuevas noticias que se han recibido de Fontainebleau, esta información ha sido confirmada, y el ex presidente al trono de España ha vuelto a visitar a la ex familia real.

Por otra parte, noticias de buen origen aseguran que la reconciliación de las dos ramas borbónicas no es mas que en lo que se refiere al aspecto familiar de la cuestión y que durante la reunión que don Alfonso y don Jaime han celebrado en Fontainebleau no se ha tratado para nada de cesión de derechos por parte de don Jaime a favor de ninguno de los ex infantes.

### Una carta del defensor de don general Martínez Anido

Nuestro querido colega «A B C» publica la siguiente carta:

«Señor director de «A B C»:

Mi muy distinguido amigo: El ambiente de opinión que se viene creando en torno de mi nastro defendido, el general Sr. Martínez Anido, es, si no de una densidad cuantitativa considerable, lo sumamente turbio para que, de no salir al paso prontamente de ciertas insidias y falsedades, se logre obscurecer e envenenar un asunto que todos hemos de procurar se desenvuelva con la mayor transparencia y justicia. Desertaría yo del deber que incumbe a toda defensa si con la misma publicidad con que se viene acogiendo aquéllas no me apresurase a rectificarlas serenamente.

De momento lo que más me interesa es recoger con el maximo respeto los juicios y apreciaciones que la Prensa atribuye al señor ministro de la Guerra. La autoridad de su cargo y las condiciones de seriedad que yo sinceramente reconozco en él me obligan a no desdeñar los conceptos que se dice ha emitido y a rectificarlos con la conveniente y reciproca publicidad.

La sorpresa que al señor ministro de la Guerra le ha producido el anuncio de que el general Martínez Anido recurriría ante el Supremo Tribunal de Justicia contra su destitución, alegando que se hallaba disfrutando un año de licencia, es para los que estamos enterados de la tramitación seguida en este asunto un motivo de verdadero estupor. Y la razón es obvia. El general Martínez Anido se encontraba disfrutando, al advenimiento del nuevo régimen, un año de licencia para residir en el extranjero. Fué, efectivamente, requerido por el señor ministro de la Guerra para que se le presentase dentro del plazo de cinco días. Como mi defendido, lo mismo en aquella fecha que actualmente, se hallaba, aún más enfermo, en inminente peligro de muerte—debido a la gravísima afección hepática que padece—, no pudo emprender el viaje, que soldado tan amante de la disciplina se había apresurado seguramente a realizar si su salud se lo hubiese permitido. Envío para justificarlo una certificación facultativa en la que constaba su grave dolencia, y continuó el tratamiento termal a que estaba sometido en el balneario francés de Greoux. Si tal justificación legal no hubiera parecido suficiente, o si se abrigaba la sospecha de inexactitud en que se ha basado después la orden de baja en el Ejército, pudo muy bien la superioridad comprobar oficialmente la certeza de lo alegado, o, sin comprobarla, reiterar el requerimiento de modo oficial también para que el general Martínez Anido se personase en Madrid sin excusa de ninguna clase, dando por caducada su licencia.

Esta comunicación para que un anciano soldado de la Patria, enfermo y expatriado, corriese el riesgo gravísimo de perder la vida ante la necesidad insoslayable de emprender un retorno apresurado habría, sin duda, parecido inhumano a no pocos. Pero, rígida y todo, hubiera sido dar estado oficial a un mandato ineludible. No sucedió así, sin embargo. El señor ministro de la Guerra no opuso reparo alguno expreso a la mencionada certificación. El señor Martínez Anido continuó su tratamiento—que todavía necesita por desgracia—, sin que ni remotamente pudiera sospechar que se iba a dejar transcurrir en silencio los dos meses para poder culparle después de un supuesto abandono de deberes que no existe de ninguna manera. Ello lo prueba el no haber recibido negativa alguna de la superioridad para seguir en el disfrute de la licencia ni para dar como válida la certificación presentada y el hecho de haber percibido mensualmente todas sus pagas.

La determinación ministerial que ha decretado la baja en el Ejército de mi digno defendido no se ha ajustado, pues, a los preceptos legales, según en su día demostraré. De ahí precisamente que esta defensa estime poco adecuada a la veracidad la afirmación del señor ministro de la Guerra relativa a que hizo caducar oportunamente la repetida licencia. Y un tanto precipitada, además, su pública aseveración de que el asunto de la baja en el Ejército del general Martínez Anido es un asunto que está acabado. No lo está ni debe estarlo, al menos mientras el Tribunal Supremo de Justicia no diga la última palabra.

Por lo demás—y es en mí un deber indeclinable hacerlo resaltar—el señor ministro de la Guerra y cuantos conocen el temple espiritual y la disciplinada subordinación de mi defendido a los Poderes constituidos pueden tener el convencimiento de que únicamente ante un caso de imposibilidad física y material se sentiría impelido a dejar de acatar una orden de su superior jerárquico. Las amenazas de muerte que le han dirigido los elementos anarquizantes no le hubieran arredrado. Tampoco le intimidan las consecuencias de un proceso por responsabilidades que, a no mediar la circunstancia gravísima de enfermedad que se menciona, habría venido a compartir serenamente con los dignos soldados que hoy están recluidos—espontáneamente los más—en Prisiones Militares. Mi defendido tiene la tranquilidad de conciencia suficiente para no arrepentirse de una actuación que considero siempre saludable y beneficiosa para España, actuación, por otra parte, en la que él, como sus dignos compañeros de la sazón D. Carlos Blanco y el general Sanjurjo, no obró sino como autoridad delegada y con la aprobación de varios Gobiernos, entre ellos el presidido por el gran patriota D. José Sánchez Guerra.

Por todo lo cual—y así conviene que lo sepa el país entero—adictos y adversarios deben esperar que si providencialmente el general Martínez Anido experimenta en algún momento aun cuando sólo sea una leve mejora en su enfermedad (de la cual, por ser refractario a excoasas y a sentimentalismos que no cuadran bien con la recia lealtad de su temperamento, hubiera preferido no verse en la precisión de alegarla) se apresurará a personarse ante las autoridades que a tal fin le requieran. Y ello lo hará con el debido acatamiento al Poder y con la noble serenidad que es en él reconocida prenda de carácter.

Muy agradecido, señor director, por la inserción de estas manifestaciones y atentamente le saluda su s. s. y amigo, V. Caballer Blasco.

25-9-1931.»

«Ha habido—dijo—muchas pullas del presidente, y nada más. Anunció que mañana irá a Zamora para asistir a la entrega de la bandera. El ministro de Fomento dió cuenta de que se había acordado conceder una compensación a la Federación de mineros asturianos, que consiste en aumentar 3,50 pesetas por tonelada el precio del carbón, que no es cifra que llene sus aspiraciones, pero que representa la cantidad suficiente para que se pueda llegar a un aumento de salarios y la reducción de la jornada. Anunció una nota en la que explicará y justificará la necesidad de tal aumento. Agregó que se había aprobado un proyecto de las plantillas de los toreros de faros, y dijo que se había hablado en el Consejo de varios asuntos, pero ninguno de ellos de importancia. Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios. Creía el señor Albornoz que todavía se pronunciarían algunos discursos sobre el título I, pero a su juicio la discusión no será muy larga y transcurrirá con tranquilidad. Los peligros de días anteriores—añadió—han sido conjurados. El ministro de Economía eludió hablar sobre el asunto planteado en el Parlamento, y dijo, sencillamente, que se reservaba su actitud sobre la marcha de la discusión. El señor Azafia, al conversar con los periodistas acerca del debate parlamentario de antayer, dijo que no había notado la afeverescencia a que aquellos aludieron, sino el trabajo normal de los debates.

«Es que se suspendió la reunión—replicaron los periodistas—para reunirse las minorías, los presidentes y la Comisión. Todo esto no es más que trabajo—añadió el señor Azafia—. Lo que ocurre es que están ustedes acostumbrados a la antigua ociosidad política. Por último, abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien manifestó a los periodistas lo siguiente: De Presidencia no ha habido nada. Sólo un asunto referente a los porteros, que ha tenido que quedar para el próximo Consejo, por tratarse de un asunto correspondiente a todos los departamentos, y en el que ha habido que hacer una modificación, de la cual se repartirán copias a todos los ministros, copias que no estaban terminadas. En cambio de Hacienda se ha hablado mucho, porque estos asuntos de la moneda tienen enormes repercusiones, y hay que res-

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

Reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades Se reunió el Pleno de la Comisión de

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

Reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades Se reunió el Pleno de la Comisión de

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

Reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades Se reunió el Pleno de la Comisión de

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

### Consejo de Ministros

Cerca de las dos y media de la tarde terminó el Consejo reunido ayer en la Presidencia, y que dió comienzo a las once y media.

Poco antes de acabar el Consejo, salió el ministro de Comunicaciones, quien manifestó a los periodistas que estaba hablando el ministro de Instrucción pública, y que el Consejo terminaría en breve.

A la salida de los demás ministros, éstos hablaron con los periodistas.

El señor Maura manifestó que se habían adoptado diversos acuerdos, entre ellos el de elevar el precio del carbón. Se había hablado también de la cuestión de Guadalupe, pero no se había tratado para nada de asuntos políticos ni parlamentarios, porque éstos últimos habrán de seguir su curso en las Cortes.

«Ha habido—dijo—muchas pullas del presidente, y nada más. Anunció que mañana irá a Zamora para asistir a la entrega de la bandera. El ministro de Fomento dió cuenta de que se había acordado conceder una compensación a la Federación de mineros asturianos, que consiste en aumentar 3,50 pesetas por tonelada el precio del carbón, que no es cifra que llene sus aspiraciones, pero que representa la cantidad suficiente para que se pueda llegar a un aumento de salarios y la reducción de la jornada. Anunció una nota en la que explicará y justificará la necesidad de tal aumento. Agregó que se había aprobado un proyecto de las plantillas de los toreros de faros, y dijo que se había hablado en el Consejo de varios asuntos, pero ninguno de ellos de importancia. Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios. Creía el señor Albornoz que todavía se pronunciarían algunos discursos sobre el título I, pero a su juicio la discusión no será muy larga y transcurrirá con tranquilidad. Los peligros de días anteriores—añadió—han sido conjurados. El ministro de Economía eludió hablar sobre el asunto planteado en el Parlamento, y dijo, sencillamente, que se reservaba su actitud sobre la marcha de la discusión. El señor Azafia, al conversar con los periodistas acerca del debate parlamentario de antayer, dijo que no había notado la afeverescencia a que aquellos aludieron, sino el trabajo normal de los debates.

«Es que se suspendió la reunión—replicaron los periodistas—para reunirse las minorías, los presidentes y la Comisión. Todo esto no es más que trabajo—añadió el señor Azafia—. Lo que ocurre es que están ustedes acostumbrados a la antigua ociosidad política. Por último, abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien manifestó a los periodistas lo siguiente: De Presidencia no ha habido nada. Sólo un asunto referente a los porteros, que ha tenido que quedar para el próximo Consejo, por tratarse de un asunto correspondiente a todos los departamentos, y en el que ha habido que hacer una modificación, de la cual se repartirán copias a todos los ministros, copias que no estaban terminadas. En cambio de Hacienda se ha hablado mucho, porque estos asuntos de la moneda tienen enormes repercusiones, y hay que res-

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

Reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades Se reunió el Pleno de la Comisión de

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

Reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades Se reunió el Pleno de la Comisión de

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

Reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades Se reunió el Pleno de la Comisión de

responsabilidades para estudiar las numerosas denuncias que recibe la Comisión, y acordó solicitar de los distintos ministerios de que dependen esas denuncias los correspondientes expedientes para efectuar la debida información. También se reunió la Subcomisión por el golpe de Estado, que siguió estudiando la documentación contenida en el archivo del general Primo de Rivera, y acordó que declare el Sr. Cornejo; pero, habida cuenta de su delicado estado de salud, convinieron en hacerle un interrogatorio por escrito para que lo conteste. Según nuestras noticias declararán mañana ante la Subcomisión del golpe de Estado, Carlos Blanco, presidente de la Comisión, y el Sr. González Cobos, que era gobernador de Zaragoza cuando se efectuó el golpe de Estado.

Possible procesamiento del general Aizpuru Según noticias particulares la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado una determinación grave contra el general Aizpuru, que suponemos sea la de su procesamiento.

ver cada punto con multitud de aspectos en cada negocio, en cada contrato y en cada gestión.

«¿Y de política? —De política no podía tratarse nada, porque sobre los asuntos parlamentarios, cada uno tiene su criterio. Ahora bien, ya se sabe quien es el que ha reclamado el papel de víctima, si alguno había de tenerle.

Y añadió: —Yo no he tenido que gobernar para estar persiguiendo siempre el contrabando y tener constantemente el papel anti-pático. Yo ya sabía que en esa ocasión me iba a ocurrir lo mismo. Ni antes ni ahora me he adaptado a la política vieja y a sus costumbres y procedimientos.

Se le preguntó si intervendría esta tarde en el debate, y dijo que creía que no, pero no podía asegurarlo, porque era incorregible.

El ministro de Justicia no asistió al Consejo por encontrarse enfermo.

### LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice así: «Examinó detenidamente el Consejo la solicitud de los sindicatos mineros de España sobre elevación del precio del carbón sometido a regimen de tasa, como compensación a la reducción de jornada de trabajo. Acordó el Consejo autorizar una elevación de 3,50 pesetas en tonelada.

Gobernación.—Dió cuenta el ministro de las peticiones del Municipio de Guadalupe para conjurar el paro obrero, que en esa población alcanza proporciones alarmantes. Acordó el Consejo enviar al ministro de Fomento, en rápido despacho de los expedientes de obras públicas, singularmente de las del campo del Henares y de las acequias de Guadalupe y Cabanillas.

Instrucción pública.—Decreto sobre capacidad legal de los profesores de los colegios dedicados a la enseñanza privada de los estudios del bachillerato.

Decreto creando escuelas preparatorias para el ingreso en los institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Idem facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de Segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

Idem rectificando los artículos 14 y 27 del Reglamento de oposiciones para la provisión de cátedras de institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Idem admitiendo a don Miguel Royo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Idem nombrando a doña María Luisa Navarro comisaria especial del Gobierno en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Hacienda.—Se aprobaron varios decretos referentes a personal del Cuerpo de Aduanas.

El ministro dió cuenta de las repercusiones que en España ha tenido y puede tener la desaparición del patron oro en Inglaterra, exponiendo las medidas adoptadas y proponiendo otras nuevas que las complementen.

Desde luego, quedó ratificada la disposición que, con carácter de urgencia, se cursó telegráficamente el día 21, para que las Aduanas no admitan cheques en libras esterlinas a efectos del pago en oro de los derechos arancelarios. También se acordó con respecto al próximo cupón de los bonos oro, pagarlos en otras divisas o en pesetas plata, con la bonificación correspondiente a los tenedores de esos bonos que tuviesen solicitada el pago en libras esterlinas y que no hayan podido rectificar esa solicitud, como está dispuesto, dentro del plazo de diez días anteriores a la fecha del vencimiento.

Iguualmente se acordó facultar a la Dirección del Tesoro para fijar en otra moneda estabilizada sus haberes a los diplomáticos españoles situados en el extranjero que venían cobrando en libras esterlinas.

Quedó acordado denunciar los contratos entre la Compañía Arrendataria de Tabacos y los Sindicatos de fabricantes de Canarias, no con el propósito de prescindir de la producción tabaquera de aquel archipiélago, sino para procurar la novación de esos contratos en forma más favorable para la Renta.

Fomento.—Proyecto de ley reorganizando las plantillas del personal del Cuerpo de toreros de faros de España.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

# Las Cortes Constituyentes

## Sesión del día 25

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.  
Las tribunas, animadimas, y los escaños, desiertos.  
En el banco azul, los señores Azaña y Largo Caballero.  
Aprobada el acta, se entra seguidamente en el orden del día, aprobándose unos dictámenes de Hacienda y Marina.  
El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.  
A continuación se reanuda.

### EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor UNAMUNO hace uso de la palabra, produciendo un movimiento de viva curiosidad. Comienza señalando la importancia del debate constitucional y diciendo que hay que hablar con claridad, pues no debe darse una sensación de cobardía perjudicial para todos. Hay que determinar si la Constitución debe salir a remolque del Estatuto o viceversa. Se queja de que en el pleito entre Cataluña y el resto de España no se le haya dado toda la importancia que tiene a la enseñanza.  
Habla de la voluntad de los pueblos, y aludiendo al plebiscito catalán, dice que aquella no puede manejarse caprichosamente desde las alturas.  
La República no diré que vino sola; pero hubiera venido sin Pacto lo mismo, porque la trajo don Alfonso de Borbon.  
Habla de las distintas clases de republicanos: de los viejos, de los nuevos y de los de nacimiento, diciendo que estos últimos suelen ser inconscientes.  
Las murallas del Jericó monárquico no eran de piedra de sillería, ni de tierra siquiera, sino de papel, de papel sellado de oficio.  
El pueblo se va enterando de que República federal (que fue la bandera de la propaganda) no quiere decir aquí igual que en el resto del mundo.  
Se ha hablado aquí de Federación Ibérica, y esto suena muy mal. Las regiones tendrían que federarse en las mismas condiciones de Portugal, donde no hay separatismo, porque está ya separada.  
La República necesita cuidados; pero más necesita España, porque si se pierde la República, España puede parir otra; si se pierde España, no hay República posible.  
Habla de la autonomía y de los Estatutos, diciendo que hay que madurar la opinión sobre estas cosas, pues no es lo mismo desentranar que descentralizar.  
Antes que federación ni autonomía, España, España siempre.

Nunca he pertenecido a ningún partido político, porque al entrar lo partiría aun más. Yo no soy un diputado de Salamanca ni de Castilla. A mí me ha traído España, soy un diputado español.  
Léanse algunas enmiendas.  
JIMÉNEZ ASUA comenta la enmienda de la minoría progresista y el nuevo texto dado a los artículos que se refieren a autonomía. Dice que la Constitución no debe prejuzgar nada para cuando vengan aquí los Estatutos que deben discutirse.  
Jiménez Asúa termina diciendo que comence con Alcalá Zamora en sacrificar muchas veces la popularidad política, porque el político debe anteponer a la popularidad el bien del país. (Grandes aplausos.)  
El señor ORTEGA Y GASSET desiste de intervenir como había solicitado, en gracia a la brevedad del debate.  
El señor SABORIT explica la actitud de la minoría socialista. España necesita, ante todo, una Constitución, y después tendrá un Gobierno, aunque difiera del maestro Unamuno.  
El señor COMPANYS rechaza que se haya tratado a los catalanes de mendigos al implorar la aprobación de su Estatuto y de soberbios y amenazadores cuando lo veían en peligro. Elogia y agradece la cordialidad de los socialistas.  
SANCHEZ ROMAN dice que no quiere hacer batalla política. Termina diciendo así, al resumir su argumentación sobre lo de Cataluña: «Autonomía, sí; soberanía compartida, no».  
El señor CARRASCO FORMIGUERA coincide con Marañón y Unamuno en que en este pleito faltan dos cosas: claridad y corazón.  
Habla de la necesidad de que los funcionarios que prestan sus servicios en Cataluña sepan el catalán.  
El señor CLARA pide una enmienda que las dos provincias canarias vuelvan a ser una, y se origina un alboroto, que termina con la votación nominal. La enmienda es desechada por 163 votos contra 80.  
Queda aprobado el artículo 11.  
Pasa a discutirse el artículo 12.  
El señor ALONSO DE ARMINO defiende una enmienda, que es desechada.  
El señor BESTEIRO, hablando de que se ausentaron algunos diputados al producirse la votación anterior, dice que si algún diputado quiere explicar algo que lo haga.  
El señor SABORIT dice que los socialistas provocaron la votación, no por zancadilla, sino por la pureza del régimen parlamentario.

El señor ALCALA ZAMORA dice que va a intervenir porque ha tenido la suerte de solucionar otros conflictos parecidos y quiere también intentarlo ahora. Dice que ha votado la enmienda del señor Clara, y lo ha hecho para que siempre conste la esperanza de que las dos provincias canarias vuelvan a unirse; si así lo quieren ellas. Pide a los radicales que no enconen el asunto, que no debe ser obstáculo para la labor constitucional del Parlamento. (Aplausos.)  
El señor BESTEIRO elogia las palabras pacifistas de Alcalá Zamora.  
No es partidario de las votaciones nominales, porque en ellas se gasta un tiempo precioso. Si la concedo antes fué en contra de su parecer, porque así lo pedía una minoría numerosa. Añade que cree cumplir su deber en su puesto, en el que siempre se debe a la voluntad de la cámara.

El señor CLARA da por terminado el incidente.  
El señor BAEZA MEDINA retira una enmienda que tenía presentada.  
El señor SUAREZ PICAYO defiende brevemente una enmienda que tiene relación con el Estatuto en orden a Galicia, y le contesta, por la Comisión, el señor Samper, quien señala los peligros de una autonomía prodigamente otorgada. Queda rechazada.  
El señor AGUIRRE pide en una enmienda que se supriman del apartado b) del artículo 12, las siguientes palabras, que juzga una arbitrariedad:  
«Si el plebiscito fuera negativo, no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.»  
Dice que está prohibición mata el espíritu autonomista de las regiones. Afirma que el pueblo vasco aspira con su Estatuto a una libertad legítimamente sentida. (El orador es frecuentemente interrumpido.)  
Por la Comisión, el señor SAMPER dice que el plazo de cinco años no es para cuando el Parlamento desee un Estatuto, sino para cuando no le sea favorable el plebiscito.  
La enmienda del señor Aguirre también es desechada.  
El señor LAMAME DE CLAIRAC defiende otra enmienda.  
Los señores SAMPER, ALCALA ZAMORA y BOTELLA hacen unas aclaraciones, y la enmienda del señor Lamamié es retirada por su autor.  
El señor SANCHEZ ROMAN retira una enmienda, que juzga ya innecesaria al oír unas explicaciones de los señores Jiménez Asúa y Valdecasas.  
El señor ALCALA ZAMORA explica los orígenes y fundamentos del sistema autonomista que va a implantarse.  
El señor OSSORIO pide que conste en la Constitución un precepto que concrete los puntos de conveniencia nacional en que ha de basarse el Parlamento para rechazar un Estatuto que llegue con todos los requisitos previstos en la Constitución.  
Rectifica el señor ALCALA ZAMORA, y termina la discusión del artículo 12.  
Se levanta la sesión a las nueve y media.

entre las funciones propias del Estado las cuestiones de trabajo.  
El señor VILLANUEVA, de la Comisión, impugna la enmienda del señor Largo Caballero. Este rectifica para insistir en sus puntos de vista.  
El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración la enmienda del ministro de Trabajo, y como las opiniones están muy divididas vemos en perspectiva una nueva votación nominal.  
El señor ALCALA ZAMORA cree bastante fundada y razonable la enmienda del señor Largo Caballero. Sin embargo, al participar del criterio expuesto por mi ilustre compañero, no puedo ir más allá de las transacciones hechas para la solución armónica deseada.  
En vista de la diversidad de pareceres se vota nominalmente, resultando 132 votos en favor y 118 en contra.  
En vista de ello se toma la enmienda en consideración y queda incorporada al dictamen.  
El señor LLUHI dice que si se le incorpora el texto de la enmienda por este solo detalle tendrán que votar en contra del artículo. Censura el procedimiento seguido.  
(Los catalanes hacen ademán de retirarse y se producen diálogos vivos, braecos, y Lluni a brazo partido con sus correligionarios impide que se marchen.)  
El señor OSSORIO Y GALLARDO también cree que el asunto se ha votado sin la discusión debida y justifica la actitud de los catalanes.  
El señor SABORIT dice que los socialistas no quieren atropellar a nadie y para que los catalanes no se disgusten se aviene a que se abra discusión sobre la enmienda.  
El señor BESTEIRO pregunta a la Cámara si accede a ello y así se hace.  
El señor LLUHI consume un turno en contra, aduciendo argumentos que son combatidos y rechazados por el señor LARGO CABALLERO en su réplica.  
El señor BOTELLA ASEÑSI interviene desde el banco de la Comisión y hace unas aclaraciones sobre el procedimiento seguido.  
El señor BESTEIRO propone, y así se acuerda, que tomada en consideración la enmienda del señor Largo Caballero se vote por separado del artículo cuando llegue el momento oportuno.  
El señor AGUIRRE defiende una enmienda y no se conforma con que se rechace en votación ordinaria. Pide votación nominal y surgen protestas de distintos sectores. (Escándalo general.)  
El señor ALCALA ZAMORA propone, para ganar tiempo, que los que quieran votar en contra signifiquen su voto.  
El señor LEIZAOLA promueve un escándalo, porque se empeña en hablar sobre cosas tratadas, y toda la Cámara le increpa. Así pasamos un rato. Leizaola grita que le echen, y nadie lo toma en serio, generalizándose la rechifla, hasta que por fin se va.  
Los señores PILDAIN, AGUIRRE y PICOVEA formulan otras enmiendas, que tienden principalmente al reconocimiento de las facultades de la región en orden a sus relaciones con la Iglesia.  
En todos los discursos menudean los incidentes, las protestas y el regocijo.  
El señor CLERIGO defiende otra enmienda del señor Rico, en la que se pide que los nombramientos del personal de Justicia correspondan al Estado central y no a las autoridades regionales. Se hace votación nominal, y la enmienda es rechazada, por 81 votos contra 75. (A pesar de que son las tres de la madrugada, las tribunas están animadimas.)  
El señor JAEN formula una enmienda relacionada con la enseñanza, que debe ser función del Estado.  
El señor VILLANUEVA (de la Comisión), dice que el asunto está previsto

en otros artículos del proyecto constitucional.  
El señor JAEN pide votación nominal, y así se hace.  
La enmienda es desestimada por 154 contra 108.  
Léase una enmienda de don Indalecio Prieto para que la cuestión bursátil se centralice.  
El señor PRIETO defiende su enmienda ocupando un escaño de la minoría socialista. Dice que si el sistema monetario, la circulación fiduciaria y la organización bancaria están, como deben estar, en poder del Estado, la lógica aconseja que también lo esté el régimen de Bolsas.  
El señor COMPANYS impugna la enmienda del señor Prieto. Este rectifica.  
El señor PRIETO pide al señor Companys que explique unas frases en las que se atribuye a los socialistas el engaño inconsciente de los catalanes.  
El señor COMPANYS ratifica estas palabras y, por tanto, el concepto.  
El señor PRIETO dice entonces que en treinta y dos años que lleva de vida política no ha visto caso de deslealtad más claro que el de los republicanos de Cataluña anticipándose al Parlamento y creando un Estado de hecho para forzar ahora el debate constitucional. (Grandes ruidos.)  
El señor LLUHI explica la actuación de Cataluña en la realización de lo acordado en San Sebastián. Alude al discurso de don Emibano Iglesias, diciendo que puso en él todo su veneno. Dice que se proclamó la República catalana porque, como aun no estaba proclamada en Madrid, ellos quisieron impulsar el movimiento iniciando la proclamación de Repúblicas regionales, ya que la aspiración unánime se inspiraba en un sentido federal.  
Interviene el señor ALCALA ZAMORA, y sus palabras persuasivas tranquilizan al señor Prieto.  
Puesta a votación la enmienda es rechazada por 104 votos contra 93.

Una enmienda produce enorme revuelo  
La votación pedida nominalmente por los socialistas para la enmienda sobre la división de las islas Canarias produjo enorme revuelo, y al advertir los firmantes de la enmienda que ésta iba a ser desechada salieron a los pasillos, acompañados por buen número de diputados radicales, que abandonaron el salón en actitud airada, y durante un buen rato se produjeron vivos incidentes alrededor de esta cuestión.  
Los canarios decían que los socialistas habían modificado una votación ordinaria que se estaba haciendo legalmente, y éstos, por su parte, expresaban que se había querido aprobar por la Cámara por un procedimiento de sorpresa una cuestión de verdadera trascendencia y que ellos se habían considerado en el deber de evitarla.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El señor BOTELLA ASEÑSI interviene desde el banco de la Comisión y hace unas aclaraciones sobre el procedimiento seguido.  
El señor BESTEIRO propone, y así se acuerda, que tomada en consideración la enmienda del señor Largo Caballero se vote por separado del artículo cuando llegue el momento oportuno.  
El señor AGUIRRE defiende una enmienda y no se conforma con que se rechace en votación ordinaria. Pide votación nominal y surgen protestas de distintos sectores. (Escándalo general.)  
El señor ALCALA ZAMORA propone, para ganar tiempo, que los que quieran votar en contra signifiquen su voto.  
El señor LEIZAOLA promueve un escándalo, porque se empeña en hablar sobre cosas tratadas, y toda la Cámara le increpa. Así pasamos un rato. Leizaola grita que le echen, y nadie lo toma en serio, generalizándose la rechifla, hasta que por fin se va.  
Los señores PILDAIN, AGUIRRE y PICOVEA formulan otras enmiendas, que tienden principalmente al reconocimiento de las facultades de la región en orden a sus relaciones con la Iglesia.  
En todos los discursos menudean los incidentes, las protestas y el regocijo.  
El señor CLERIGO defiende otra enmienda del señor Rico, en la que se pide que los nombramientos del personal de Justicia correspondan al Estado central y no a las autoridades regionales. Se hace votación nominal, y la enmienda es rechazada, por 81 votos contra 75. (A pesar de que son las tres de la madrugada, las tribunas están animadimas.)  
El señor JAEN formula una enmienda relacionada con la enseñanza, que debe ser función del Estado.  
El señor VILLANUEVA (de la Comisión), dice que el asunto está previsto

en otros artículos del proyecto constitucional.  
El señor JAEN pide votación nominal, y así se hace.  
La enmienda es desestimada por 154 contra 108.  
Léase una enmienda de don Indalecio Prieto para que la cuestión bursátil se centralice.  
El señor PRIETO defiende su enmienda ocupando un escaño de la minoría socialista. Dice que si el sistema monetario, la circulación fiduciaria y la organización bancaria están, como deben estar, en poder del Estado, la lógica aconseja que también lo esté el régimen de Bolsas.  
El señor COMPANYS impugna la enmienda del señor Prieto. Este rectifica.  
El señor PRIETO pide al señor Companys que explique unas frases en las que se atribuye a los socialistas el engaño inconsciente de los catalanes.  
El señor COMPANYS ratifica estas palabras y, por tanto, el concepto.  
El señor PRIETO dice entonces que en treinta y dos años que lleva de vida política no ha visto caso de deslealtad más claro que el de los republicanos de Cataluña anticipándose al Parlamento y creando un Estado de hecho para forzar ahora el debate constitucional. (Grandes ruidos.)  
El señor LLUHI explica la actuación de Cataluña en la realización de lo acordado en San Sebastián. Alude al discurso de don Emibano Iglesias, diciendo que puso en él todo su veneno. Dice que se proclamó la República catalana porque, como aun no estaba proclamada en Madrid, ellos quisieron impulsar el movimiento iniciando la proclamación de Repúblicas regionales, ya que la aspiración unánime se inspiraba en un sentido federal.  
Interviene el señor ALCALA ZAMORA, y sus palabras persuasivas tranquilizan al señor Prieto.  
Puesta a votación la enmienda es rechazada por 104 votos contra 93.

Una enmienda produce enorme revuelo  
La votación pedida nominalmente por los socialistas para la enmienda sobre la división de las islas Canarias produjo enorme revuelo, y al advertir los firmantes de la enmienda que ésta iba a ser desechada salieron a los pasillos, acompañados por buen número de diputados radicales, que abandonaron el salón en actitud airada, y durante un buen rato se produjeron vivos incidentes alrededor de esta cuestión.  
Los canarios decían que los socialistas habían modificado una votación ordinaria que se estaba haciendo legalmente, y éstos, por su parte, expresaban que se había querido aprobar por la Cámara por un procedimiento de sorpresa una cuestión de verdadera trascendencia y que ellos se habían considerado en el deber de evitarla.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El señor UNAMUNO hace uso de la palabra, produciendo un movimiento de viva curiosidad. Comienza señalando la importancia del debate constitucional y diciendo que hay que hablar con claridad, pues no debe darse una sensación de cobardía perjudicial para todos. Hay que determinar si la Constitución debe salir a remolque del Estatuto o viceversa. Se queja de que en el pleito entre Cataluña y el resto de España no se le haya dado toda la importancia que tiene a la enseñanza.  
Habla de la voluntad de los pueblos, y aludiendo al plebiscito catalán, dice que aquella no puede manejarse caprichosamente desde las alturas.  
La República no diré que vino sola; pero hubiera venido sin Pacto lo mismo, porque la trajo don Alfonso de Borbon.  
Habla de las distintas clases de republicanos: de los viejos, de los nuevos y de los de nacimiento, diciendo que estos últimos suelen ser inconscientes.  
Las murallas del Jericó monárquico no eran de piedra de sillería, ni de tierra siquiera, sino de papel, de papel sellado de oficio.  
El pueblo se va enterando de que República federal (que fue la bandera de la propaganda) no quiere decir aquí igual que en el resto del mundo.  
Se ha hablado aquí de Federación Ibérica, y esto suena muy mal. Las regiones tendrían que federarse en las mismas condiciones de Portugal, donde no hay separatismo, porque está ya separada.  
La República necesita cuidados; pero más necesita España, porque si se pierde la República, España puede parir otra; si se pierde España, no hay República posible.  
Habla de la autonomía y de los Estatutos, diciendo que hay que madurar la opinión sobre estas cosas, pues no es lo mismo desentranar que descentralizar.  
Antes que federación ni autonomía, España, España siempre.

Nunca he pertenecido a ningún partido político, porque al entrar lo partiría aun más. Yo no soy un diputado de Salamanca ni de Castilla. A mí me ha traído España, soy un diputado español.  
Léanse algunas enmiendas.  
JIMÉNEZ ASUA comenta la enmienda de la minoría progresista y el nuevo texto dado a los artículos que se refieren a autonomía. Dice que la Constitución no debe prejuzgar nada para cuando vengan aquí los Estatutos que deben discutirse.  
Jiménez Asúa termina diciendo que comence con Alcalá Zamora en sacrificar muchas veces la popularidad política, porque el político debe anteponer a la popularidad el bien del país. (Grandes aplausos.)  
El señor ORTEGA Y GASSET desiste de intervenir como había solicitado, en gracia a la brevedad del debate.  
El señor SABORIT explica la actitud de la minoría socialista. España necesita, ante todo, una Constitución, y después tendrá un Gobierno, aunque difiera del maestro Unamuno.  
El señor COMPANYS rechaza que se haya tratado a los catalanes de mendigos al implorar la aprobación de su Estatuto y de soberbios y amenazadores cuando lo veían en peligro. Elogia y agradece la cordialidad de los socialistas.  
SANCHEZ ROMAN dice que no quiere hacer batalla política. Termina diciendo así, al resumir su argumentación sobre lo de Cataluña: «Autonomía, sí; soberanía compartida, no».  
El señor CARRASCO FORMIGUERA coincide con Marañón y Unamuno en que en este pleito faltan dos cosas: claridad y corazón.  
Habla de la necesidad de que los funcionarios que prestan sus servicios en Cataluña sepan el catalán.  
El señor CLARA pide una enmienda que las dos provincias canarias vuelvan a ser una, y se origina un alboroto, que termina con la votación nominal. La enmienda es desechada por 163 votos contra 80.  
Queda aprobado el artículo 11.  
Pasa a discutirse el artículo 12.  
El señor ALONSO DE ARMINO defiende una enmienda, que es desechada.  
El señor BESTEIRO, hablando de que se ausentaron algunos diputados al producirse la votación anterior, dice que si algún diputado quiere explicar algo que lo haga.  
El señor SABORIT dice que los socialistas provocaron la votación, no por zancadilla, sino por la pureza del régimen parlamentario.

entre las funciones propias del Estado las cuestiones de trabajo.  
El señor VILLANUEVA, de la Comisión, impugna la enmienda del señor Largo Caballero. Este rectifica para insistir en sus puntos de vista.  
El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración la enmienda del ministro de Trabajo, y como las opiniones están muy divididas vemos en perspectiva una nueva votación nominal.  
El señor ALCALA ZAMORA cree bastante fundada y razonable la enmienda del señor Largo Caballero. Sin embargo, al participar del criterio expuesto por mi ilustre compañero, no puedo ir más allá de las transacciones hechas para la solución armónica deseada.  
En vista de la diversidad de pareceres se vota nominalmente, resultando 132 votos en favor y 118 en contra.  
En vista de ello se toma la enmienda en consideración y queda incorporada al dictamen.  
El señor LLUHI dice que si se le incorpora el texto de la enmienda por este solo detalle tendrán que votar en contra del artículo. Censura el procedimiento seguido.  
(Los catalanes hacen ademán de retirarse y se producen diálogos vivos, braecos, y Lluni a brazo partido con sus correligionarios impide que se marchen.)  
El señor OSSORIO Y GALLARDO también cree que el asunto se ha votado sin la discusión debida y justifica la actitud de los catalanes.  
El señor SABORIT dice que los socialistas no quieren atropellar a nadie y para que los catalanes no se disgusten se aviene a que se abra discusión sobre la enmienda.  
El señor BESTEIRO pregunta a la Cámara si accede a ello y así se hace.  
El señor LLUHI consume un turno en contra, aduciendo argumentos que son combatidos y rechazados por el señor LARGO CABALLERO en su réplica.  
El señor BOTELLA ASEÑSI interviene desde el banco de la Comisión y hace unas aclaraciones sobre el procedimiento seguido.  
El señor BESTEIRO propone, y así se acuerda, que tomada en consideración la enmienda del señor Largo Caballero se vote por separado del artículo cuando llegue el momento oportuno.  
El señor AGUIRRE defiende una enmienda y no se conforma con que se rechace en votación ordinaria. Pide votación nominal y surgen protestas de distintos sectores. (Escándalo general.)  
El señor ALCALA ZAMORA propone, para ganar tiempo, que los que quieran votar en contra signifiquen su voto.  
El señor LEIZAOLA promueve un escándalo, porque se empeña en hablar sobre cosas tratadas, y toda la Cámara le increpa. Así pasamos un rato. Leizaola grita que le echen, y nadie lo toma en serio, generalizándose la rechifla, hasta que por fin se va.  
Los señores PILDAIN, AGUIRRE y PICOVEA formulan otras enmiendas, que tienden principalmente al reconocimiento de las facultades de la región en orden a sus relaciones con la Iglesia.  
En todos los discursos menudean los incidentes, las protestas y el regocijo.  
El señor CLERIGO defiende otra enmienda del señor Rico, en la que se pide que los nombramientos del personal de Justicia correspondan al Estado central y no a las autoridades regionales. Se hace votación nominal, y la enmienda es rechazada, por 81 votos contra 75. (A pesar de que son las tres de la madrugada, las tribunas están animadimas.)  
El señor JAEN formula una enmienda relacionada con la enseñanza, que debe ser función del Estado.  
El señor VILLANUEVA (de la Comisión), dice que el asunto está previsto

en otros artículos del proyecto constitucional.  
El señor JAEN pide votación nominal, y así se hace.  
La enmienda es desestimada por 154 contra 108.  
Léase una enmienda de don Indalecio Prieto para que la cuestión bursátil se centralice.  
El señor PRIETO defiende su enmienda ocupando un escaño de la minoría socialista. Dice que si el sistema monetario, la circulación fiduciaria y la organización bancaria están, como deben estar, en poder del Estado, la lógica aconseja que también lo esté el régimen de Bolsas.  
El señor COMPANYS impugna la enmienda del señor Prieto. Este rectifica.  
El señor PRIETO pide al señor Companys que explique unas frases en las que se atribuye a los socialistas el engaño inconsciente de los catalanes.  
El señor COMPANYS ratifica estas palabras y, por tanto, el concepto.  
El señor PRIETO dice entonces que en treinta y dos años que lleva de vida política no ha visto caso de deslealtad más claro que el de los republicanos de Cataluña anticipándose al Parlamento y creando un Estado de hecho para forzar ahora el debate constitucional. (Grandes ruidos.)  
El señor LLUHI explica la actuación de Cataluña en la realización de lo acordado en San Sebastián. Alude al discurso de don Emibano Iglesias, diciendo que puso en él todo su veneno. Dice que se proclamó la República catalana porque, como aun no estaba proclamada en Madrid, ellos quisieron impulsar el movimiento iniciando la proclamación de Repúblicas regionales, ya que la aspiración unánime se inspiraba en un sentido federal.  
Interviene el señor ALCALA ZAMORA, y sus palabras persuasivas tranquilizan al señor Prieto.  
Puesta a votación la enmienda es rechazada por 104 votos contra 93.

Una enmienda produce enorme revuelo  
La votación pedida nominalmente por los socialistas para la enmienda sobre la división de las islas Canarias produjo enorme revuelo, y al advertir los firmantes de la enmienda que ésta iba a ser desechada salieron a los pasillos, acompañados por buen número de diputados radicales, que abandonaron el salón en actitud airada, y durante un buen rato se produjeron vivos incidentes alrededor de esta cuestión.  
Los canarios decían que los socialistas habían modificado una votación ordinaria que se estaba haciendo legalmente, y éstos, por su parte, expresaban que se había querido aprobar por la Cámara por un procedimiento de sorpresa una cuestión de verdadera trascendencia y que ellos se habían considerado en el deber de evitarla.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

bajo el puente de Tétuan, junto al tubo que conduce un cable de la Telefónica, estalló un petardo que causó grandes daños en aquél. Se vio a un hombre con traje de mecánico que corría en dirección al muelle y que no pudo ser detenido.  
Varios vecinos han manifestado que momentos antes de la explosión vieron a cuatro individuos sobre el puente.  
Quedaron destruidas las líneas de teléfonos con Granada, y un circuito de Madrid por Córdoba, Antequera y Alora. Hoy quedarán reparados los desperfectos.

MALAGA.—La Policía ha detenido a un individuo sobre el que recaen sospechas fundadas de que sea uno de los autores de la colocación del petardo.  
Han sido encontrados en la cámara telefónica situada en el parque varios tubos que, aunque parecen pías eléctricas, se cree contengan materias explosivas. Dichos tubos han sido enviados al Parque de Artillería.  
Las comunicaciones telefónicas interurbanas quedaron restablecidas esta mañana.

SUSPENSIÓN DEL SINDICATO DE TELEFONOS  
BARCELONA.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado especial, que instruye el sumario por la huelga telefónica a José Ruiz y Antonio Pareles, que estaban procesados en repleida.  
En virtud del resultado de las diligencias que efectuó el mismo juez especial ha decretado la suspensión del Sindicato Nacional de Telefonos, que no actuaba legalmente, y la suspensión del Sindicato de la Alimentación, por permitir este último en su local reuniones clandestinas de los empleados de Teléfonos.  
El señor Aragones, está dispuesto, según parece, a proceder con toda energía, clausurando los Sindicatos que no se desenvuelvan legalmente.

INTENTO DE «SABOTAJE» FRUSTRADO  
GIJÓN.—Durante la madrugada última una pareja de Seguridad sorprendió a tres individuos cuando se disponían a cortar el cable de la Telefónica. Uno de ellos logró escapar, pero los otros dos fueron detenidos. Se llaman estos Gerardo Navarro Sainz, natural de Guadalupe, y Vicente Núñez Sainz, de Bilbao, ambos huelguistas de la Telefónica.  
Al primero se le ocupó una pistola con ocho cápsulas. Han quedado a disposición de la autoridad judicial.

REPARACIÓN DE LAS LINEAS TELEFONICAS AVERIADAS  
ZARAGOZA.—Continúan sin incidentes las reparaciones de las averías en las líneas telefónicas. El gobernador, señor Pardo, ha notificado a los periodistas que el próximo martes quedarán ya completamente normalizadas.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.  
**HIPOFOSFITOS SALUD** regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870  
**Fábrica de sellos de caucho**  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y FORCELANA  
Carretas, 41 (frente a Romea). -Tel. 17601  
MADRID

**Gateillas de los Teatros**  
COMICO  
Loreto-Chicote: Con éxito siempre creciente, continúa representándose, en este teatro, la graciosa historieta «La Marimandona», en la que obtienen un éxito personalísimo los populares artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.  
Tarde, a las siete menos cuarto, y noche a las once menos cuarto «La Marimandona».  
Contaduría el día anterior de 4 a 8.  
CIRCO DE PRICE  
Éxito grandioso de los perros albafiles y de toda la compañía. Todas las tardes, «matinées» económicas; dos pesetas sillas pista. Noche, dos pesetas sillas pista.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

## HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MÁLAGA

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga.

## CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

## Huelga general en Santander

SANTANDER.—Comenzaron a llegar a la capital gentes del campo, que se situaron en el mercado. Este se abrió como de costumbre, y trabajó normalmente hasta las diez, a cuya hora se formaron grupos de obreros, que obligaron a cerrar. No se abrió ninguna tienda, a excepción de los estancos y farmacias. A las ocho de la mañana se situaron los soldados con ametralladoras en las calles.

Los periódicos que han llegado de Madrid en el correo, no se han vendido. El abastecimiento de la población se ha hecho muy irregularmente. Los lecheros no pudieron llegar a las casas, y en los puestos de las panaderías se formaron largas colas, no habiéndose fabricado ni una sola torta. Solamente trabajaron en algunas tahonas los patronos y sus familias. Los hoteles trabajan con personal de la Casa del Pueblo.

Llegó, procedente de la Habana y Nueva York, el «Cristóbal Colón», cuyos pasajeros tuvieron que desembarcar sus equipajes porque no había material. Visto que no podía descargar, aceleró su viaje hacia Bilbao. Otros buques hicieron lo mismo.

La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un escrito a máquina, solidarizándose con la actitud de los obreros de la Casa del Pueblo, atacando a los Sindicatos católicos.

### IMPRESIONES OPTIMISTAS

SANTANDER.—El gobernador civil, señor Semprún Gurúa, manifestó a mediodía que no se había registrado ningún incidente en la capital habiéndose hecho sin novedad el abastecimiento de los mercados. Agregó que, oficialmente, no tenía conocimiento de la huelga general, y que se le había comunicado con la disolución del Sindicato Católico, para dar por terminada la huelga general.

Hijo también que había autorizado la celebración del entierro del obrero muerto ayer, por ser un acto piadoso y natural, garantizando la Casa del Pueblo que no ocurrirían desórdenes. Cree que la huelga general terminará esta misma noche; pero que si continuara mañana, adoptaría medidas, para que la población no sufriera los rigores del paro.

La Policía detuvo en su domicilio, donde se hallaba herido, al presidente del Sindicato Católico, Alfonso Cano, por agresión. Por la amistad causa ha sido detenido Justo Vega, del Sindicato; y como presunto autor de la muerte del obrero Albino Sevillano, otro obrero llamado Primitivo Díez, perteneciente al mismo Sindicato. Como autor de los disparos que ocasionaron heridas graves a Fermín García, ha sido también detenido José Ballesteros, delegado asesor de la Sociedad de obreros del muelle, afecta a la Unión General de Trabajadores.

### REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL PARA RESOLVER LA HUELGA

SANTANDER.—Se ha reunido el gobernador civil con los consignatarios de buques, a quienes ha sometido una fórmula propuesta por las Sociedades obreras, en la que dicen no puedan trabajar en los muelles más que los obreros socialistas, en tanto que una comisión vuelva a estudiar el asunto para proponer soluciones definitivas. De esta reunión, dejando la reanudación o no del trabajo, porque los consignatarios pueden acogerse al acuerdo del gobernador, se autorizó el libre trabajo en el muelle, en cuyo caso los elementos de la

Unión General de Trabajadores persistirán en la huelga, que mañana tendrá caracteres graves, por no haberse preocupado todavía de la cuestión del abastecimiento de la capital. Como desde una última disposición del ministerio de la Guerra no hay en Santander soldados de Intendencia, no trabajaban en las panaderías más que los patronos y contados familiares, por cuya razón la mayoría del vecindario no ha comido pan esta noche. Por primera vez en una huelga general se da el caso de que hayan sido autorizados para hoigar los empleados de la Diputación y Municipio. Toda la ciudad espera ansiosamente el final de la reunión en el Gobierno civil, para saber si esta noche termina la huelga. Las Juntas patronales y del Circulo Mercantil visitaron al gobernador para manifestarle que estaban dispuestos a abrir mañana los establecimientos si les garantizaba el orden. Dicha autoridad dijo que podían hacerlo, porque ordenaría la salida a las calles de tropa, Guardia civil y de Seguridad. No ha habido teatros ni «cines».

## El temporal de lluvias

### Inundaciones en Murcia. Tres niños ahogados

MURCIA.—Durante la última madrugada cayó una lluvia torrencial sobre Murcia y su término, desbordándose varios ríos. En algunos puntos, las aguas alcanzaron un metro de altura, teniendo que intervenir los bomberos para desaguar las casas de algunos barrios.

El río Segura trae bastante crecida, y el Reguerón se ha desbordado.

En Benijáfan y Torreagüera han pedido auxilio al Ayuntamiento de Murcia.

La corriente derrumbó varias casas, pereciendo ahogados en la corriente tres niños y muchos animales domésticos.

Desde Cartagena a Murcia, la lluvia torrencial regó todos los campos.

El tren rápido procedente de Cartagena quedó parado en el kilómetro 503, cerca de la estación de Pacheco, saliendo de la estación de Murcia un tren de socorro para recoger a los viajeros.

La lluvia ha hecho balsar mucha agua a los pantanos de Talave, Puentes, Queipar y Corcovado, y ha causado inmenso jubilo entre los agricultores, pues la huerta de Murcia estaba pereciendo a causa de la sequía.

A mediodía salieron para los poblados de la huerta los bomberos y autoridades municipales, para proceder al salvamento de las personas que se encontraban aisladas por el desbordamiento de las ramblas.

MURCIA.—Acaba de regresar la comisión compuesta por el gobernador, el alcalde y algunos concejales, que acudió a los lugares inundados a consecuencia de las lluvias últimas. Los lugares afectados por la desgracia eran ocupados por unas 400 familias modestísimas, dedicadas a las faenas agrícolas, y que ahora quedan en la mayor miseria. Muchas cuevas fueron inundadas por las aguas, pereciendo ahogados los niños Rafael González Martínez, Fernando Alcará y Nieves Hernández.

En Torreagüera los daños causados alcanzan enormes proporciones.

### El temporal de agua ha causado grandes daños en Linares. Un muerto

LONARES.—Entre cinco y seis de la tarde ha descargado sobre esta ciudad una formidable tormenta con una tromba de agua, habiendo quedado inundados los establecimientos y casas de las principales calles de la población. En algunos sitios el agua, en impetuosa corriente, alcanzó más de un metro de altura.

En la calle de Peral la corriente arras-

tró varios «taxis» de una parada, uno de ellos ocupado por José María Linares, cuyo cadáver apareció poco después en el barrio de Cantarranas. Junto al Banco Central las aguas levantaron las aceras e inundaron los sótanos del edificio. Una funeraria establecida en la calle de Peral, esquina a la plaza de San Francisco, ha sufrido grandes destrozos. En varias calles la corriente ha levantado el empedrado, y en algunas casas particulares los daños causados por el agua son de consideración.

Aunque el rumor público da como posible que haya víctimas, hasta la fecha no se tiene noticia más que de la muerte del ocupante del «taxi» que arrastró la corriente.



**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029  
**MADRID**

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchera de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO  
SE ENVIAN CATALOGOS

## Los obreros sin trabajo

Unos grupos de individuos, que se decían obreros sin trabajo, recorrieron el paseo de Rosales y trataron de que los obreros municipales que allí se hallan realizando unas obras paralizaran su trabajo.

Los individuos en cuestión no lograron conseguir su objeto, pues además de no ser atendidos por los trabajadores, la llegada de algunas fuerzas de Seguridad los puso en fuga.

Los alborotadores se dirigieron por el paseo de la Florida hacia el puente de Segovia, donde les salió al encuentro una sección de guardias de asalto, que cargó sobre ellos al ver que les arrojaban algunas piedras.

Una vez disueltos los grupos, se practicaron las detenciones de Paulino Sánchez Fernández, de diecinueve años; Antonio Sáez Velasco, de diecinueve; Jo-Mariano Gómez Villar, de dieciséis. Como a todos se les encontraron piedras en los bolsillos, fueron puestos a disposición del Juzgado.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

## CORCHO HIJOS, S. A.

Sanamientos :: Calefacciones  
:: Cocinas de todas clases ::

Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:  
CALLE DE RCOLETOS, 3

## La reforma del Calendario

La delegación de la Asociación de la Prensa en el Comité nacional para la reforma del calendario ha redactado el siguiente informe:

«No se trata de un vago proyecto, sino de un asunto acordado en principio y cuya realización se ha de discutir en Ginebra.»

A pesar de las imperfecciones del calendario actual, no se sintió la necesidad de reformarlo hasta fines del siglo pasado, en que la agitada vida de los negocios exageró los perjuicios que la división del tiempo introducía en los cálculos mercantiles y estadísticos y en otras manifestaciones de la actividad moderna; pero el primer paso definitivo no se dio hasta 1902, en que Mr. Castrwoth, asesor del tráfico de los ferrocarriles ingleses, observó el trastorno que producía en el tráfico la desigualdad de semanas de cada mes, y presentó el primer proyecto de «Almanaque Nacional».

En 1914, la Cámara Internacional de Comercio, reunida en Bélgica, propuso la reunión de una Conferencia para tratar de este asunto, iniciativa que ahogó la guerra europea. Más tarde, la Sociedad de Naciones designó una Comisión especial con representantes de las Iglesias católica, griega, rusa y otras ortodoxas, anglicana, Unión Internacional de Astrónomos y Cámaras de Comercio, dando así estado oficial al plan de reforma.

Dicha Comisión ha tratado de estos dos problemas: fijación de las fiestas móviles y modificación general del calendario.

Como se sabe, el punto de partida para determinar las fiestas móviles de Pascua de Resurrección, lo que acarrea muchas dificultades, no sólo en la Iglesia, para la distribución del servicio litúrgico, sino en las escuelas y Universidades, por ser unas vacaciones fijas y otras móviles; en la organización de los transportes extraordinarios que hacen falta esos días, en la actividad judicial y aun en industrias como la del vestido, por la costumbre general en muchos pueblos cristianos de cambiar en tal época los de invierno por los de primavera.

La mayoría de las Iglesias cristianas se muestran favorables a que se traslade la Pascua al domingo que siga al segundo sábado de abril, y en cuanto a los judíos sólo admiten un cambio que no altere la sucesión regular de los sábados, cada siete días, durante todo el año.

La Santa Sede manifestó en 7 de marzo de 1924 que si se demuestra que el bien general exige dicho cambio sometería la cuestión a un Concilio ecuménico; el Patriarcado de Constantinopla declaró que la Iglesia ortodoxa aceptaba el cambio, y en igual sentido se han pronunciado las Iglesias anglicana, evangélicas americanas, las de Alemania y las protestantes de Suiza.

En vista de esto se ha acordado prescindir por el momento del aspecto religioso de la cuestión, y dentro de pocas semanas se tratará en Ginebra de coordinar las opiniones de los Gobiernos y entidades civiles de todos los países acerca de las consecuencias económicas y sociales, de las que depende la aquiescencia de las Iglesias.

Para que la opinión pública española pueda manifestarse debemos decir que el calendario actual tiene dos principales defectos: distinta duración de las divisiones del año y falta de fijeza para las fechas periódicas, por constar el año de cincuenta y dos semanas más uno o dos días.

De aquí resultan, entre otros, los siguientes inconvenientes:

Primero. Como el 15 y el 30 de cada mes suelen ser días de pago, hay que re-

trasarlo o adelantarlo si caen en domingo.

Segundo. Por no tener cada mes el mismo número de semanas se complican los trabajos de estadística, que tanto desarrollo han alcanzado últimamente, lo mismo la demografía, que las económicas, meteorológicas, de regímenes de ríos, etc.

Tercero. Imposibilidad de los balances mensuales comparados en años sucesivos.

Cuarto. Profundo trastorno para los comercios pequeños, que se abastecen por semanas y pagan por meses, y para muchas ramitas que cobran por meses y pagan generos por semanas.

Quinto. El gasto y la molestia de formar un calendario para cada año e imprimir millones de ejemplares.

De los 150 proyectos de reforma que ha recibido la Comisión preparatoria de Ginebra se han apartado como útiles algunos, que pueden reducirse a dos grupos:

a) Igualar los trimestres de modo que cada uno tenga dos meses de treinta días y uno de treinta y uno.

b) Año de trece meses de veintiocho días, con un día complementario.

El proyecto a) es poco complicado y parece que no vale la pena de realizar un cambio que implica pocas ventajas.

El proyecto b)—ya en uso privado en muchas casas de Inglaterra y de los Estados Unidos—tiene las siguientes ventajas:

Primera. Meses iguales de veintiocho días, con cuatro semanas justas.

Segunda. Cada día de la semana coincide siempre con los mismos días del mes.

Tercera. Los días de pago pueden ser en las mismas fechas todos los meses.

Cuarta. Las fiestas permanentes serán siempre en los mismos días de la semana.

Quinta. El final de mes coincidirá con el de semana.

Sexta. Simplificación del cálculo de intereses y descuentos.

Séptima. En trece meses se puede manejar el mismo volumen de negocios con menos dinero.

Octava. Posibilidad de fijar la Pascua. Aparte de producir hondo cambio en la costumbre, este proyecto tiene el inconveniente de que, siendo primo el número 13, el año no se puede dividir en trimestres, cuatrimestres ni semestres.

En rigor, el defecto consiste en que ni la mitad ni la cuarta parte del año coinciden con finales de mes; es decir, no se podrían denominar propiamente trimestres y semestres; pero, en cambio, coinciden con límites de semanas, lo que no ocurre hoy, y, según acausen los defensores del proyecto, es mayor sin comparación el número de transacciones mercantiles mensuales que trimestrales o semestrales.

El Comité español apela a la opinión pública y a las diversas entidades del país por medio de la Prensa, a fin de que remitan su parecer respecto de los planes propuestos con la premisa que exige ser el mes de octubre la reunión de Ginebra, a cuyo efecto dentro de breves días se publicará el cuestionario—en trámite de impresión—y se repartirá profusamente para que hasta los habitantes de las más apartadas aldeas puedan contestarlo.

## DE AVIACION

El «Conde Zeppelin» sale para Europa  
PERNAMBUCO.—Salíó con rumbo a Europa el dirigible «Conde Zeppelin», a las 12,25 de la madrugada de hoy, viernes.

### Los cadáveres de Le Brix y Mesmin

PARIS.—El tren que conducía los restos del aviador Le Brix y del mecánico Mesmin y en el que regresaba a Francia también el aviador Doret, ha llegado a la estación del Norte, de París, a las diez cuarenta y tres de la mañana.

Numerosas personas habían acudido a la estación para esperar el fúnebre convoy, entre ellas Costes, Lotti, Lefevre, Robida, Rossi y otros muchos aviadores. También se hallaba el almirante Estarac.

Entre la concurrencia se destacaba un enlutado grupo, formado por el padre de Le Brix y su hija y la viuda del mecánico Mesmin.

Una sección del 34 regimiento de Aviación rindió los honores a los fúnebres despojos, que han sido conducidos al depósito de Aubervilliers antes de ser llevados a la cripta de Notre Dame, donde estarán expuestos al público hasta hoy, sábado, día en que se celebrará el entierro.

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1934

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones Especiales Norte 6 por 100, que desde el día 15 de noviembre próximo se pagará el cupon de dicho vencimiento cuyo valor líquido es de...

PESETAS 13,53

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia, en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao, en el Banco del Bilbao. En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y por último, en las sucursales agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, septiembre de 1934. El secretario general de la Compañía, Ventura González.

APARTADO, 436

## SEVILLA

### Intercesión de los periodistas de Sevilla en favor de un empleado

SEVILLA.—Se ha ordenado la formación del expediente al oficial del Gobierno civil que facilitó a la Prensa un parte de la Guardia civil en el que se relataban los sucesos de El Pedroso. Al recibir el gobernador a los periodistas, éstos le rogaron que no se extreme el rigor con dicho funcionario, que no es responsable de haber facilitado dicho parte, puesto que desde tiempo inmemorial, y durante todos los Gobiernos, los partes de la Guardia civil son facilitados a la Prensa poco después de recibirse en el Gobierno, y luego se pasan al conocimiento del gobernador. La información transmitida por los corresponsales referente a dicho suceso concuerda exactamente con el parte de...

la Guardia civil, el cual fué copiado por los periodistas; ha aparecido en igual forma en Madrid y en los periódicos de Sevilla. El presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla ha interesado del ministro de la Gobernación que no se imponga sanción alguna al funcionario sujeto a expediente, que no ha hecho otra cosa que facilitar a los periodistas el parte de la Guardia civil, siguiendo la práctica corriente en el Gobierno civil.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El reloj de oro.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La manzanona.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Aquí hacen falta tres hombres; y ¡Viva la República!

LATINA.—A las 6, Ruido de campanas. A las 7, Las bribonas y El método Goritz. A las 10,45, La rosa del azar.

MARIA ISABEL.—A las 6,45, Variedades selectas. Concurso de la Señorita Cupe. Luisita Esteso, Dorita Adriani, Berta Adriani, Topete y Tito.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran matinee popular económica. A las 10,30, Gran función de circo. Exito de los perros albaniles, Castex y las grandiosas atracciones.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—No hay función.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Los andrajos de la púrpura.

ZARZUELA.—A las 6,45, El alma de Corcho. A las 10,45, Mi mujer es un gran hombre.

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito 17.000.000 Ptas  
desembolsado 11.000.000  
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puentevedue, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padron, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordes y Fuesagrada.

### Cuentas corrientes con libretas

A la vista 2 1/2 por 100 anual A seis meses 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses 3 por 100 anual A un año 4 por 100 anual

### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

### Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América



**DEPOSITO DE RELOJES Y MOVIMIENTOS**  
**DE LONGINES Y SWISS MADE**  
**LUIS COPPEL MAYOR 6**  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Reservado para

**BANCO HIPOTECARIO**

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 13. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja, en los encargos.

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



**C. COPPEL**  
M.Z.A.  
**C. COPPEL S.A.**  
FUENCARRAL, 87  
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**  
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPAÑA EN HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de colores de blanco y negro.

Seppel, Pains, para fondos de colores de madera.

Yates Racing, para fondos de coloraciones de deporte y guerra.

Legelins, pintura al barniz. Es más resistente a la acción del agua y al aceite.

Danzelins, Super al mate. Ombre 4/5 years más dura más pronto.

Pintoff, Guisapinturas de colores brillantes. Exito de los artistas.

Remotes Wandlight, Muy resistente, muy brillante y duradero.

Empalmados Alabida, El mate. Es brillante y duradero.

Resistentes, Para cubiertas de barcos. Resistente a la acción del agua y al aceite.

Bedatons Pains, Para la pintura de los muros.

Motos Pains, Para pintar la pintura de la pintura al mate.

Cocotes Nuevas, Argenteos (plata) a base de aluminio, más que nunca.

Barniz para superficies, etc., etc.

Toda pintura HOLZAPFEL, tiene una marca y un número que...

Nuestras pinturas son las de más duración, las mejores y, desde sus comienzos con resultados, las más baratas.

Distribuidor en toda la Península y Baleares del mundo...

**RIPA 4—BILBAO**

**EJERCITO Y ARMADA**

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BAZARRI, NUMERO 3 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desee suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

**ANDRES ROMANILLOS**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

**RESERVADO PARA**

**CASA VICKERS**